



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ZITELLI YANINA - FEBRERO DE 2026

VISTO:

La solicitud presentada por la Prosecretaria Técnica de la Facultad de Lenguas, ante la necesidad de contar con insumos descartables para la organización de los distintos eventos que se llevarán a cabo durante el corriente año en esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha decidido afrontar los gastos que resulten necesarios para tan fin con Fondos del Presupuesto Universitario;

Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°04/2025 establece el régimen aplicable;

Que resulta de aplicación de reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura de Tipo C N° 00003-00000088, de fecha 18 de febrero de 2026, emitida por la firma ZITELLI YANINA, CUIT N° 27-35525272-3, correspondiente a la adquisición de insumos descartables (100 removedores, 100 vasos descartables y 100 vasos térmicos), necesarios para los distintos eventos que se llevarán a cabo en esta Unidad Académica, por la suma total de pesos treinta y dos mil doscientos con 00/100 (\$32.200,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

